

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
un mes.	1'50
trimestre	5'00
añero, ídem.	10'00
Número suelto.	0'05
Ídem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8.	0'50
En segunda plana, ídem ídem ídem.	0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	0'20
Noticias, reclamos, comunicados & precios convencionales.	
PAGOS ANTICIPADOS	
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, NUM. 6.	
Teléfono núm. 142.	

Año XII Número 3212

Director: Miguel de Bustos González

Almería, Viernes 7 de Marzo de 1913

La vía marítima.

A los diputados y senadores

Al Alcalde y a los concejales

Al pueblo y sus entidades.

Fin de la farsa.

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento, el concejal democrata don Andrés López Rodríguez—quien más fecundó el empeño y más dispuesto al sacrificio por la defensa de los intereses de la ciudad se ha mostrado hasta la fecha en el gran y ridículo pleito de nuestra vía marítima—ante la última burla del ministro, desentendando una real orden que nadie había conocido hasta la fecha, propuso a la corporación se dirigiera a las representaciones parlamentarias de nuestra provincia un recordatorio de las promesas que hicieran en el mes de Junio del año anterior, y que en todo lo que va de tiempo transcurrido parece que han sido olvidadas, por completo. Así se acordó y ayer mismo la alcaldía ejecutó el acuerdo, enviando a los senadores y diputados de la provincia la siguiente carta.

«Mi distinguido amigo: Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia, adoptado en la sesión del 3 del corriente, le remito copia de la nota oficiosa que en el mes de Junio último se publicó en los periódicos de esta capital, expresiva de los ofrecimientos hechos a la misma en aquella fecha, ninguno de los cuales han sido cumplidos hasta el día de hoy.

La importancia de esas ofertas obliga a la ciudad a gestionar activamente su cumplimiento y yo espero que usted y sus compañeros de representación parlamentaria han de hacer el debido honor a esos ofrecimientos que de una parte obligan la voluntad de los que los hicieron y de otra representan para la ciudad un gran beneficio al que no puede renunciar.

Con este motivo, tengo el honor de repetirme suyo affmo. buen amigo s. s. q. l. b. l. m.

Brulio Moreno

La nota oficiosa dada a la prensa y al pueblo de Almería el día 11 de Junio de 1912, en la que se consignaban los ofrecimientos de nuestra representación parlamentaria, y la que se remite en la carta del señor alcalde, es la siguiente:

«Los representantes en cortes han conseguido lo siguiente:

Que puede asegurarse terminantemente, que las oficinas de la Compañía del Sur no saldrán de Almería.

Que respecto a la vía marítima, saldrá inmediatamente para Almería un inspector ingeniero enviado por el ministro de Fomento para decidir cual de los proyectos de cambio de vía debe llevarse a cabo, y dado este dictamen, en plazo brevísimo, comenzarán sin dilación ninguna los trabajos de explanación y tendido de la nueva vía marítima para que desaparezca la actual, sin que exista ya el plazo de seis meses; de modo que las órdenes referentes a este asunto, se cursan a partir de mañana y toda la tramitación seguirá sin un solo día de interrupción.

Respecto al material de la Compañía; el Ministro, como ha ofrecido, hará cumplir los extremos contenidos en el informe del Inspector Gadea, y la Compañía del Sur tendrá que poner en circulación todo el material móvil que está obligada a tener según la concesión.

En cuanto al servicio de correos, el mi-

ni aún en la seriedad de la excitación? La ciudad, no tiene sino razones sobradas para abandonar a nuestros representantes en cortes; nuestras representaciones populares, no tienen sino razones para romper definitivamente toda clase de relaciones con sus camaradas del Parlamento; las autoridades locales, no están sino obligadas a separar su adhesión al gobierno del cual dependían gerárquicamente. ¿Sucede algo parecido, a lo que la razón abona y la dignidad aconseja? No.

Dentro de unos días, nuestro pueblo presenciará el escándalo de una farándula electoral, en la cual van interesados los partidos políticos que acudían esas representaciones que tan pronto dieron al olvido sus promesas para con la tierra que les cedió la representación. Nuestros concejales, nuestros Alcaldes y Presidentes de la Diputación, quizás nuestras mismas entidades sociales, se dedicaran a servir con extraordinario celo, los intereses políticos de esa representación en Cortes que nos hace traición y de ese Gobierno que nos abandona y se burla de nosotros.

Tal es la realidad, tal es la tristeza de nuestro desastre. No tenemos a nadie que nos defienda, no tenemos a nadie que vele por los prestigios de la autoridad y de la representación que se le otorga, no tenemos ni aún pueblo con bríos para imponerle cuando no se dejan abiertos los caminos legales a sus aspiraciones y demandas de justicia.

Menudencias

«Hombre, qué prodigio! Dicen de París que la aviadora Elena Durtieu ha sido nombrada caballero de la Legión de Honor.

Los aeroplanos están llamados a realizar estupendas maravillas.

Una dama sabe en uno y se treca en calor... ¡Ya lo saben las señoras que quieren cambiar de sexo.

Se ha casado en Amsterdan un joven natural de no sé qué ciudad de Holanda, ni sabemos de qué interés, con la viuda de uno de esos archimillonarios que pueden hacer, sin quebranto, de oro cien torres Eiffel. Veintiocho años tiene el novio y la novia en este mes cumplió los sesenta y nueve, y tiene, que ya es tener, siete hijos y trece nietos... ¡Es un héroe ese holandés!

En el Fomento cultural de Barcelona, el Padre Luis Gómez dijo que los boy scouts (exploradores, por mal nombre, y digo por mal nombre, porque es palabra española y ya se sabe que las adaptaciones de vocablos extranjeros vienen más recien una instrucción racionalista y deben ser combatidos a sangre y fuego por los ortodoxos.

Al efecto, abogó el reverendo por la creación boy scouts exclusivamente católicos, apostólicos, romanos y jaimistas.

Nada, que no va a ser posible en este país organizar ninguna sociedad, ni con el fin de dar ballets, sin previa declaración de catolicismo ferviente.

Y a los que no lo hagan así, les saldrá en seguida su correspondiente sociedad competidora, presidida por un fraile.

Tendremos, por consiguiente, en cada pueblo y ciudad asociaciones católicas contra las de Satanás, para orquestas y orfeones, para jiras por el mar, para jugar al «fort-ball» y al «tenis» y al polo y a los clásicos bolos y hasta para bañar el can-can; ¡Y mueran las que funcionen sin la bendición papal!

«¿Quiere usted saber las cosas que a mí me ponen nervioso con frecuencia? Pues verá usted, que en algo hemos de pasar el rato.

El tiempo la paciencia que pierdo poniéndome el cuello y la corbata.

Un punto redondo, colocado por los cajistas en un verso, usurpando el puesto a una coma.

Los esposos que van por la calle llevados del brazo por sus señoras, debiendo ser ellas las apolladas en el brazo de ellos, por ser lo más natural y lo más propio.

Los que arrojan cáscaras de naranjas en las aceras sin comprender el significado del peligro a que exponen a los transeuntes.

Los municipales que lo ven y no lo corrigen.

El alcalde que lo sabe y no les reprinde.

¡Y que se yo! Si fuera a contar todo lo que me pone nervioso, sería cuento de nunca acabar.

Ya adivino lo que ustedes, al ver lo que me horripila, van a aconsejarme al punto: ¡que tome tala!

Consejo inútil, porque ya ven ustedes que esa ya me la tenía yo tragada.

¡Rediez con los nervios!

La guardia civil del puesto de Dalías, da cuenta de una riña sangrienta habida en aquel pueblo y de la cual ha resultado un hombre muerto.

Las noticias oficiales son tan parcas, que no se puede formar cabal idea de lo ocurrido.

El oficio de la benemérita solo dice que en el pueblo de Dalías, por razones que no se expresan, cuestionaron los convecinos Antonio Rayo Villegas y José Fernández Figueredo.

De las palabras se fueron a los hechos resultando el José Fernández, con una profunda herida, de la que falleció a los pocos momentos.

El agresor tan pronto como se convenció de que su adversario estaba muerto se dio precipitadamente a la fuga.

En el lugar del suceso se personó el juzgado y después de instruir las oportunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y la busca y captura de Antonio Rayo Villegas.

El suceso ha impresionado penosamente en el pueblo de Dalías.

CRONICA NEGRA

RINA SANGRIENTA

Otra hom'cida

De otro drama sangriento tenemos que dar noticias a los lectores de EL RADICAL. El lugar de la escena fue el pueblo de Adra y los actores que intervinieron en el suceso, dos vecinos de aquella localidad.

Parece ser que entre los vecinos Antonio Rodríguez Salinas y Francisco Marfil, existían desde hace algún tiempo honrosos resentimientos, por causas que se ignoran.

Anteayer mañana se encontraron Rodríguez y Marfil en el sitio conocido por el Capillo, entablandose entre ambos una agria discusión, en la que salieron a relucir las antiguas querrelas y las palabras ofensivas.

Excitados ambos adversarios, se dispusieron a la riña, entablándose entre ellos una tenaz pelea, que se prolongó buen espacio de tiempo, sin que los vecinos pudieran evitarlo.

Antonio Rodríguez alcanzó a Francisco Marfil, con el arma que esgrima asustándole tan tremenda puñalada, que su adversario se desplomó al suelo, sin vida.

Antonio Rodríguez se presentó poco después de cometer el delito a las autoridades y confesó su crimen.

La víctima—como hemos dicho—se llamaba Francisco Marfil Espin, de 46 años y al ser reconocido el cadáver por el médico forense, éste apreció varias heridas ocasionadas con arma blanca.

mantenida frente a la Compañía de su reciente Dirección, quedaron cesantes más de cien asociados.

Resuelta la huelga, y al volver al trabajo el personal, muchos asociados de distintos servicios, pero especialmente ciertos maquinistas y fogoneros, fueron rebajados de categoría y de sueldo caprichosamente.

Nuestros deseos son los siguientes: que sean admitidos en sus servicios los cesantes de la última huelga que sean reintegrados en los puestos y sueldos que disfrutaron ante de la huelga, los demás:

«Las razones que abonan estas pretensiones son:

Respecto de los cesantes, que se ofreció reponerlos en sus puestos en el plazo máximo de dos meses; contados desde la resolución de la huelga; si se negara ó desconociera esta razón, creemos que es título bastante para pedir los puestos de los cesantes, el haber servido a la Compañía antes de ahora, y el convencimiento que tenemos de que para la reorganización de los servicios es absolutamente necesario este personal, contra el cual parece que se ha ejercido hasta ahora una cruel represalia.

Respecto de los maquinistas y fogoneros postergados, hemos de recordar que entre estos y la Compañía, existía un contrato que les garantizaba en sus puestos, contrato que, si bien roto por el hecho de la huelga, implícitamente quedaba restaurado por la reconciliación.

Mucho nos complacería que esa nueva dirección reconociese la justicia de las dos reclamaciones que en forma respetuosa solicitamos en favor de nuestros compañeros. Estimamos que esta justicia no pugna, antes bien se compadece y armoniza con los altos deberes que para con la Compañía y el público se imponen a esa Dirección. En espera de su honrosa respuesta, y con el advertimiento de que su silencio tendrá para nosotros el valor de una rotunda negativa, le saludamos respetuosamente en nombre de la asociación, y hacemos votos por que su presencia en la explotación de los ferrocarriles del Sur de España restaure la paz moral entre patronos y obreros. alterada por anteriores acontecimientos.

Somos suyos s. s. q. e. s. m.,

El secretario, José Jesús García

R. Viñas

igual fecha del año precedente, despues de deducir el importe de la ingresa do por consecuencia de la emisión de obligaciones, ó sea más de 15 millones.

El período electoral se desliza también con absoluta tranquilidad, y el presidente del Consejo de ministros, en sus conferencias diarias con los representantes de la prensa, nada ha dicho que pueda interesar a los tenedores de la Deuda y a los bolsistas. Los valores de las compañías de electricidad, que hace tiempo no eran objeto de negocio, probablemente entrarán ahora en un período de mayor animación, por efecto del reciente convenio, que ha puesto término a la lucha de ofertas para la baratura del fluido.

En la Bolsa de París el exterior español, que se cotizaba el lunes a 92,80, despues de varias alternativas, cierra al cambio de 92'90

En Madrid el Interior a fin de mes queda cotizado oficialmente a 84'05; pero en el correo no se advierte el movimiento de las operaciones. El Contado registra la serie F. a 83'85; la B. a 83,90; la D. a 84'10; la C. a 84'50; la E. a 84'55, y a 87'25 la A. Las series G y H, que aun a 87'75. Resto de su actualizada decadencia el Amortizable al 5 por 100 continúa mejorando hasta colocarse en 101'05; las series superiores y las restantes en 101'25. El 4 por 100 año fijo publicarlo a E a 94'70.

En el grupo de los Bancos nacionales figura el de España con una ligera oscilación de medio punto cerrando sin alcanzarlo, en el entero 450. El Hipotecario y el Hispano-Americano mantienen constantemente sus respectivos precios de 241 y 141'75. El Español de Crédito, despues de haber perdido cuatro puntos bajo la impresión de la quebra: ó del aplazamiento de pagos de la Azucarera de Madrid, mejorados enteros y cierra a 122. El Banco del Río de la Plata soporta la presión ejercida en París y con alguna flojedad se cotiza a 470, al contado y a 472'25 a fin de mes. Los Tabacos pierden la fracción, bajando de 291'50 a 291.

También los Explosivos descienden, cerrando a 253'50 contra 254. Los Altos Hornos afirman su alza de 6 enteros; cotizándose a 318'50 con avance de la fracción. Menos movidos que ea la semana anterior pero con buenas impresiones, continúan sosteniendo sus precios los ferrocarriles: publicanse los Alcantares a 494'25 y los Nortés a 526'75. Las Azucareras preferentes quedan a 40'50 y las obligaciones sin estampillar a 81.

Finalmente conviene observar que se acentúa el alza del cambio internacional elevándose los Francos hasta 8'60 y las Libras a 27'27 última cotización.

José M. de Arévalo.

Suscripción popular

Suscripción popular con destino a perpetuar la memoria del insigne y malogrado estadista don José Canalejas.

Suma anterior, 614 pesetas.

Don Antonio Villalobos Navarro, 5.— don Francisco Salmerón Criado, 1.— don Fernando Godoy Joya, 2.— don Francisco López López, 2.— don Francisco Gutiérrez Murillo, 5.— don Diego Chacón Navarro, 5.— don Nicolás Moron Perez, 5.— don Nicolás Salmerón Lucas, 5.— don Eduardo Cueto Ibarra, 1.— don Aquilino Godoy Godoy, 2.— don Francisco Salmerón Lucas, (menor) 8.— don José María Villalobos Ibarra, 1.— don Antonio Villalobos Ibarra, 1.— don Fernando Torres Olivares, 5.— don Francisco de Paula Torres Joya, 5.— don Gerónimo Garrido Villegas, 1.— don José Salmerón Lirio, 1.— don Juan Casquet Cano, 1.— don Julio Villalobos Gallardo, 5.— don Rafael Joya Manzano, 1.— don Gabriel Alcobca Bent, 2.— don Vicente, Espinosa Salmeron, 2.— don Antonio Ibarra Joya, 2.— don Gregorio Hernández Merallo, 5.— don Ricardo Giménez Martínez, 5.— don Nicolás Medina Pérez, 2.— don Emigdio González Vazquez, 3.— don Eduardo Navarrete Enciso, 2.— don Leovigildo Alcobca Garrido, 2.— don Juan Rodríguez Medina, 2.— don Francisco Peral Larros, 1.— don Pedro Lara Garzon, 1.— don Miguel Giménez Simón, 1.— don Juan de Dios Arcos Rodríguez, 1.— don Manuel Santella García, 1.— don José Espinosa Bonilla, 1.— don Telesforo González González, 5.— don Antonio Gutiérrez Murillo, 5.— don Carlos Ibarra Torres, 2.— don Miguel Torres Murillo, 5.— don Lucas Salmerón Lucas, 5.— don Antonio Joya del Moral, 5.— don Pedro Martín Sánchez, 1.— don Niño Hermanos, 1.— don José Lupión, 1.— don Miguel Pardo Robles, 5.— don Antonio Villalobos Sánchez, 2.— don Antonio Navarro Ramírez, 1.— don Enrique Martínez Ruiz, 5.— don Gregorio Redondo Diaz, 5.— don Francisco Inverlón Ruiz, 1.— don Julio Redondo Medina, 2.— don Ramón Fernández, 1.— don Francisco Fernández, 1.— don Gabriel Alcázar, 1.— don Francisco Céspedes, 1.— don Enrique Carreño, 1.

Suma y sigue 765 pesetas.

(Se continuará)

Dos palabras.

En vano pone nuestro estimado colega «La Independencia» empeño en demostrarnos la incompatibilidad del catecismo con la educación y las buenas formas: creamos y creemos que no lo son. Podrá «La Independencia» constituir un caso aislado, pero nada más.

En cambio ha sido más afortunada en probarnos su falta de caridad. Nos llama ignorantes, cosa de que estamos intimamente convencidos, pero nunca deja de ser poco piadoso aquello de «mentar la saga en casa del ahogado».

También nos ha convencido plenamente de su sabiduría en ciencias divinas y humanas, y cuantos hayan leído el artículo de fondo del Miércoles habrán de agradecerle la ración de «Pan Geométria» que se digna servir a sus devotos lectores.

También hemos de aplaudirle sin reservas que traten de suprimir de los catecismos corrientes todo aquello que no pueda decir nada al espíritu del niño: Porque, en efecto para que enseñar a parvulillos de tres y cuatro años «lo que han de hacer las personas que han de casarse»? Para qué hacerles repetir mecánicamente aquello de «Vino el arcangel San Gabriel... y tantas otras cosas»? ¿Y se extraña «La Independencia» de que se olvide todo eso? Lo milagroso sería que se conservara.

La semana en la Bolsa.

La última semana de Febrero ha transcurrido en calma, sin acusar en el mercado bursatil extraordinaria animación. En general puede afirmarse que la nota predominante fué la decadencia de los anteriores avances, porque debe tenerse en cuenta que todo el movimiento se ha reducido al perezo y tranquilo cambio de posiciones para la liquiación, la cual se verificó el viernes, sin la menor dificultad. Los fondos del Estado han sufrido algún quebranto. No se deja sentir el efecto de interesantes noticias exteriores ó interiores. La recaudación del Tesoro durante el mes que acaba de finalizar, ha ofrecido un aumento de 0 millones y medio de pesetas, comparada con la de

Correos y telégrafos

De Telégrafos

MOVIMIENTO DE ESTACIONES.—Ha sido declarada completa la estación de Puebla Larga de la Jefatura de Valencia.

Ha quedado abierta al servicio público la estación telegráfica del Estado en Hix, de la Jefatura provincial de Zaragoza.

Idem ídem la estación de Manzanera, prestando servicio limitado, perteneciente a la Jefatura provincial de Teruel.

Idem la estación telegráfica y limitada del Estado en Fuensalda, de la provincia de Toledo.

Han sido abiertas al servicio público como

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.



El gángstero y rápido trasatlántico de la Compañía Austro Americana

KAISER FRANZ JOSEF I

buque de reciente construcción a doble hélice, teleg: fia sí hilos, 18 millas de marcha y 18 000 toneladas de desplazamiento saldrá del puerto de Almería a las doce del día 11 de Marzo de 1913 para

BUENOS AIRES

donde llegará a las 8 de la mañana del 24 de Marzo despues de haber hecho las escalas de Las Palmas (Canarias) y Río de Janeiro, admitiendo solamente pasajeros en primera de lujo, primera ordinaria, segunda económica, tercera preferencia y tercera ordinaria.

comida a la española por el pasaje de tercera

NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnifico trasatlántico.

Para más informes su consignatario,

CAJAS DE PAQUETES

BOULEVARD PRINCE ROYAL, ALMERIA

limitadas, pudiendo admitir servicio interior e internacional las estaciones férreas de Utrillas, Montalbán, Vivel del Río, Minas-Segura, Plon y Manresa, de la Jefatura provincial de Teruel; Lércera, Beldúte, Azuara, Puebla de Albornán, Valmadrid y Zaragoza, de la Jefatura provincial de esta última, pertenecientes a la Compañía del ferrocarril de Utrillas a Zaragoza.

Ha quedado abierta al servicio público la estación telegráfica del Estado de Lubrín, perteneciente a la Jefatura provincial de Almería, que presentará su servicio como limitada.

Edición.

Notas parisienses

Era una vez un viejo cochero y un rico transeúnte... Efectivamente, parece un cuento azul la aventura que acaba de ocurrirle a un pobre diablo de Collignon, más cargado de años que de «sons», quien a despecho de los automóviles continuaba conduciendo por las calles de París su antiguo carruaje y su viejo y escualido caballo.

Compañeros de lucha, camaradas de miseria, el uno y el otro se afanaban para ganar la cotidiana pitanza. ¡Pobres viejos! De pronto, en su triste invierno, el hombre y la bestia acaban de vislumbrar un rayo de sol primaveral.

El hombre y la bestia habían ganado el derecho al descanso, siendo valientes los dos a la vez; pero el viejo, a pesar de su reumatismo, se erguía todas las mañanas en el peseante y el caballo abandonaba pesozosamente la cuadra para colocarse entre las varas del coche.

El transeúnte contó la historia de las bestias, que pertenecía a un regimiento de húsares cuando él servía a la patria. El «Manón» en aquel tiempo era un bonito y valiente y podía desafiar a todos sus congéneros, a la carrera y al salto. Después, por efecto de la reforma, vino a caer en París, en este infierno de los caballos.

de haber cerrado el trato, recogiendo generosamente a los dos infelices.

Este es un cuento azul, pero es verdad, y de él se desprende una delicada fragancia que merece recogerse en esta época en que la áspera lucha por la existencia hace que los hombres no sean tiernos para sus semejantes y menos aún para los animales.

María Luisa Norón

Los Ayuntamientos y los médicos titulares

He aquí algunos extremos pensados en jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, de gran interés para los médicos titulares:

- 1.º Los contratos ilimitados, desde luego son tales, y los estipulados con los Ayuntamientos antes de 1904 se acuerdan prorrogados por tiempo ilimitado, si a su terminación no se acordó lo contrario. 2.º Los artículos 1.º y 13 del real decreto de 15 de Noviembre de 1909 no pueden referirse al nombramiento y separación de los médicos titulares, pues, según el último apartado del artículo 78 de la vigente ley Municipal, referente a funcionarios profesionales, y leyes relativas a ellos, son para estos la ley de Sanidad de 1885 y el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, aprobado por real decreto de 14 de Junio de 1891; instrucción general de Sanidad, aprobada por real decreto de 12 de Enero de 1904, y el reglamento del Cuerpo de médicos titulares del 11 del mismo mes y año.

Venta de Tapices

Una dama reclama 100.000 francos por corretaje de la venta.—El infante Fernando agente del negocio.

El diario de Nueva York *The Evening Telegram*, correspondiente al día 18 del pasado mes de Febrero, da cuenta de un asunto sensacional, relacionado con la Casa real de España. Dice así el importante diario americano:

«Asciende a 100.000 francos la suma que la señora Charlotte Springer ha declarado que se le debe por su trabajo, reclamándolo en el pleito incoado contra Duveen Brothers, en el Tribunal Supremo. Mrs. Springer nombra entre otros, en su reclamación al rey de España, a Mr. J. Pierpont Morgan y algunos más. Ella es condesa de la Tour d'Auvergne, en Francia, antes de su matrimonio con Emil A. Springer, de esta ciudad.

La reclamación está basada sobre la venta de las ahora famosas tapicerías de «don Quijote», adquiridas por Mr. Morgan del rey Alfonso en 1911, que ahora están en exhibición en el Museo Metropolitano de Arte. Mistress Springer aduce haber estado relacionada para este asunto con el rey de España.

En su reclamación, que ha sido hecha por Vice and Seligsberg, su abogado, en la oficina del Colony Clerk, dice mistress Springer que ella fué comisionada por el rey Alfonso para vender los famosos tapices que Alfonso XIII heredara de sus antepasados, y por los cuales quería francos 1.700.000. Fueron enviados a un castillo de Francia, y pocas personas, además del rey y esta señora—dice ella—, sabían que estaba allí o que estaba para venta.

Ella entonces fijó el pensamiento en Mr. Morgan, como probable comprador, y un mes después obtenía una audiencia con el multimillonario en Nueva York. Esto ocurría en septiembre de 1905. Mister Morgan

—dice la demandante— la envió a los Duveen, de quienes dijo que eran sus agentes para esta clase de negocios, y ella fué a verlos. Dice también en su demanda que nadie podía ver los tapices a no ser con una tarjeta que ella tenía en su posesión, y que fué enviada a los comodoros newyorkinos que la aseguraron que si la venta se realizaba ella tendría una comisión. Mrs. Springer dice que nada pudo saber relacionado con el curso de las negociaciones hasta 1911 en que supo que los tapices habían sido vendidos directamente a Mrs. Morgan por el rey Alfonso. Nada supo del precio tampoco. Ella ha intentado en vano saber cómo se ha realizado la venta y a cuánto ha subido, viéndose obligado a tomar su decisión demandando los 100.000 francos de que hablamos.

La venta de los tapices tuvo lugar el día 6 de diciembre de 1911 el día después de que fueron traídos a este país, en unión de otras valiosas joyas de arte y expuestas en el Museo Metropolitano por Mr. Morgan. La colección es de siete, todos de los Gobelinos de Rose du Barry, y casi todos llevan la fecha de 1773. Eran propiedad del infante don Francisco de Asis y de la reina Isabella de España.

También el diario *The New York Times* trata del asunto con las siguientes palabras que traducimos. «En abril del 1.905, dice Mr. Springer que ella arregló con el príncipe Fernando de Borbón la venta de la tapicería «Don Quijote», propiedad entonces del rey Alfonso XIII, como cabeza de la Casa real de España. El precio estipulado es el de 1.700.000 francos. En este negocio—dice ella—, el príncipe Fernando actuaba como agente personal de su real señor.

Estas tapicerías, según la demanda, habían sido patrimonio de la Casa de Borbón durante siglos, y ahora de la rama española de esta Casa. Eran valiosísimas, no solamente por su mérito intrínseco, sino también por su historia. Su contrato con el príncipe Fernando era el de recibir 100.000 francos si encontraba un comprador al precio estipulado. Después cuenta *The New York Times*, en forma muy semejante a la colega, la resolución tomada por Mrs. Springer, reclamando a Duveen Brothers su comisión en la venta.

Notas mineras

Carta de pago

Don Luis Cuevas ha presentado en el negociado de minas de este Gobierno civil carta de pago para responder del registro minero número 32. 641 del término de Alcolea.

Don Francisco Fernández Belyer, también presenta papel de pagos al Estado para responder del registro número 32.321 del término de Pechina.

Municipalidades

De ornato

Hoy se reunirá en el salón de actos del Ayuntamiento, la Comisión de ornato, para despachar varios asuntos pendientes de informe.

Permiso

El Circulo Mercantil solicita permiso para colocar sillas y veladores en las aceras del Bulevar del Príncipe.

Gran establecimiento de vinos de varias clases. Especialidad en vinos finos para mesa, tintos y blancos. Servicio a domicilio. Plaza de Bermúdez, 4.—Almería.

Instrucción pública

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los maestros y maestras que se hayan comprendidos en el artículo cuarto del Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y deseen ingresar en el Magisterio, lo manifiesten a la Dirección general de primera enseñanza, por conducto de las Juntas provinciales, en el término de 45 días, a contar desde la publicación de dicha Real orden.

Se dispone que durante un plazo de quince días remitan sus hojas de servicios certificadas por las Juntas provinciales cuantos aspirantes del concurso de traslado de 1912 hayan pedido direcciones de escuelas graduadas o regencias de escuelas prácticas agregadas a las Normales.

FRANCÉS Se enseña a hablar y escribir este idioma por método práctico y sencillo. Aplicado a las carreras de correos y telégrafos, a comercio y bachillerato. Real, 24, principal.

NOTICIAS

Con marca LA LUNA, la antigua casa Amatlal ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

BYRRH ¿Qué es el Byrrrh? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben. Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, por que el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico e higiénico.

Gato de Angora. En los alrededores de la casa número 1 de la plaza de Balmes, se ha perdido un gato de Angora cuyas señas son: color dorado, un lunar pequeño blanco, en el pecho, responde por el nombre de Aramis.

A la persona que lo entregue y tenga la bondad de entregarlo en la referida casa, que es la de don Tomás Roda, después de agradecerse, se le gratificará.

Asunto importantísimo Invento asombroso que ofrece la seguridad de ahorrar el 25'00 del gasto de carbón.

Se obtiene este mediante el uso de *Carbonit* nuevo producto patentado. Representación y depósito para Andalucía, Trajano 13. De venta en Almería don Vicente Caro, Paseo del Príncipe 16.

Tapicero

Eduardo Moreno pone en conocimiento de su antigua y distinguida clientela, que ha establecido su obrador de tapicería en la calle de Mendez Núñez número 27 donde pueden encargarse toda clase de trabajos, como silleries de gabinete elegantísimas cortinajes, butacas y todo lo relacionado en el ramo, para casinos, Ayuntamientos y corporaciones, así como también las reparaciones y reformas en toda clase de muebles de tapicería.

Dinamogeno Saiz de Carlos En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con hipofosfitos, se usa el «Dinamogeno Saiz de Carlos» con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago tónico y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Tarjetas Postales

Mendez Núñez, 24 frente al puente de la estación.

Se acaba de recibir un inmenso surtido de las mejores marcas. Especiales para la temporada próxima en San José, Dolores, etc.

Diego Vazquez Alonso Cisneros 2 Almería.

Se vende Un buen abrigo de señora completamente nuevo en buenas proporciones darán razón en esta Redacción.

Se vende un herramentaje completo de barrilero en buen uso. Darán razón: Francisco López Aznar. Carretera de Granada, 15.

Pérdida Se ruega a la persona que se haya encontrado un pendiente de brillantes desde el Paseo del Príncipe a la calle de Gerona, lo entregue en dicha calle de Gerona núm. 24 donde después de agradecerlo se le gratificará.

Representante Se necesita en todos los pueblos de España. Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta, mucho consumo, gran ganancia. Catálogos gratis. Escribir al Centro de Pequeños Inventos. Apartado de Correos, núm. 11, Castellón.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, inapetencia, enfermedades conjuntivas, se curan con la Solución Benedito de glicero-fosfato de calcio con creosol, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasc, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Reumáticos

El único balneario abierto durante el invierno, es el de Archena, que es único también reconocido sin competencia para el tratamiento de las enfermedades artríticas y reumáticas. Recomendándole igualmente emenencias medidas del mundo entero, contra las enfermedades ovariáticas, nerviosas y paralizantes, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial lódi y arsenicales Cochos—omnibus del balneario a la llegada de todos los trenes.

Pidanse tarifas y toda clase de detalles é Basilio Irureta, Balneario de Archena (Murcia).

Canarios f autas

En el Hotel Alhambra: plaza de Canalejas se hayan a la venta los tan acreditados canarios-flautas.

También se vende caja de salva pajaros ó restaurador infalible para los pajaros enfermos y Novina envuelta con alpiste, el mejor alimento para los pajaros.

Se hacen encargos, según catálogo de las mejores razas de perros. Nuevo sistema de jaulas especiales para reclamo de perdiz.

Ama de cria

Se ofrece con leche fresca para casa de los padres, Encarnación Martínez. Darán razón Cantares número 21.

Se vende un armario y una mesa de comedor en buen uso. Darán razón calle de la Reina núm. 28.

«To-toni»

GRAN CAFETERIA PARA Bulevar del Príncipe 35.—Rotonda de la Plaza Circular.

Teléfono 255. PLATOS DEL DIA Bacalao encebollado. Merluza estilo Cádiz. Calamares a la Romana. Lenguado al Plato.

Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono 254 Bucursal Servicio a domicilio.

VAPOR PARA ORÁN

El magnífico vapor español TURIA, sale de Almería para Orán (con escala en Vguilas), los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, hijo de Ricardo Giménez Sociedad con mandata. Bulevard del Príncipe, 75.

PANADERIA

Se vende ó arrienda la antigua y bien acreditada en la calle de María, 13. Informes: María 16.

Consultorio médico-quirúrgico A CARGO DEL Dr. J. Noguera

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para Faradización, Galvanización, Electro-sis, Cataforesis, Endoscopia, Galvano-acustia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5. Plaza de San Sebastián número 1.



El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO más puro de la isla Lofjellen, lo encontrará siempre, en la droguería LA ALHAMBRA de Eugenio de Buñols Calle = Granada 35 y 37 ALMERIA

Vapores correos franceses.

société generale de Transports Maritimes à Vapeur. Vapores rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros, para URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje.

FORMOSA, «PAMPA», «PARANÁ», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA».

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para Santos y Buenos Aires. Plata Saldrá el 22 de Marzo de 1913, para Buenos Aires. Pampa Saldrá de Almería el 2 Abril de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener en plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase recibirán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas consignadas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

Arturo Navarro Gómez Procurador de los Tribunales Respetado Navarro Rodrigo 17 bajo

OLIXIR JUVENIL del doctor Orono Remedio infalible para hacer desaparecer las manchas y hoyos de las viruelas. De venta en la Perfumería Inglesa.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

TORRE DEL ODO ANZALPARACHES SEVILLANA SANTA ANA SEVILLA SAN JONÉ

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Blyorna y Marsella: Llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para la Isla Cristiana y Ayamont e ésta casa consignataria tiene establecido servicio combinado e transporte por mercancías en su domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 8 tarde. Gratuita: lunes, miércoles viernes de 4 a 5 tarde. Puerta de Purchena

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería. Cheque en Londres: 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letra a 8 div en Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Legítimo de Terranova El mejor reconstituyente para los niños VACUNA SUIZA

ROGUERIA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA.

AGUAS DE SOLARES.

DEPOSITO, REAL 5. «El Siglo» ALMERIA

BAZAR DEL LEÓN

MUEBLES GRAN EXISTENCIA en juegos DE ALCOBA CO-ME-MAGNIFICOS estrados en tapicería DE ALCOBA DORES á 125 pta.; de regilla, 90 pta. Camas de nogal con somiers para mat. rímón 90 pta. UBALDO ABAD.—Tiendas, 6.—ALMERIA.

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

POLITICA

Don Agustin Sardá

Hoy ha tenido un fausto desenlace la enfermedad que venía padeciendo el eminente republicano, don Agustin Sardá, una de las más legítimas glorias de la cultura nacional.

El señor Sardá era en la actualidad senador y durante muchos años estuvo de pasante en el bufete del inolvidable maestro don Nicolás Salmerón, al que le unía una sincera y profunda amistad.

La muerte del ilustre y venerable caudillo de los ideales republicanos, ha producido honda pena en Madrid, donde el finado contaba con muchas simpatías.

El acto del sepelio será seguramente, una grandiosa manifestación de duelo, en la que tomarán parte no solo los republicanos de todos los matices, sino políticos de todos los partidos y representaciones de todos centros de cultura.

A la casa mortuoria han acudido centenares de amigos, a testimoniar a la familia la expresión de su sentimiento.

Lo de la Doctrina

En armonía con el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros que se celebró ayer tarde, el Sr. López Muñoz ha enviado a la forma del Consejo de Instrucción pública, el Decreto relativo a la libertad de enseñanza de la Doctrina cristiana, en las escuelas públicas.

El ilustre senador republicano, don Rafael María de Labra, como presidente de la Sección de Instrucción pública, del alto cuerpo consultivo, informará en primer término y después lo harán los demás consejeros.

El gobierno o resolverá en definitiva, teniendo en cuenta la suma de opiniones en materia tan interesante y que constituye una vehemente aspiración nacional.

Consejo de Ministros

Como jueves, hoy se ha celebrado Consejo de Ministros en el Palacio de Oriente, presidido por el rey.

El señor Conde de Romanones, pronunció el discurso de rubrica para el curso de la marcha de los asuntos internacionales y de las cuestiones de carácter interior.

Después dieron cuenta los ministros de los asuntos que llevaban en cartera.

El general Aldave

Hoy ha firmado el rey el Decreto concediendo el título de Marqués de Guelaya, al general Aldave como recompensa a los servicios prestados a España durante el tiempo que ha estado desempeñando la capitania general de Melilla.

En favor de los obreros

El ministro de Fomento, señor Villanueva, nos ha confirmado esta mañana el propósito que tiene el Gobierno de dar gran impulso a la creterera de Ceta a Tetuan, a fin de poder dar ocupación al mayor numero de obreros y poder remediar en algun tanto la honda crisis del trabajo.

El General Jordana

Esta mañana ha llegado a Madrid

el capitán general de Melilla, general Jordana, el que fué esperado en la estación del Mediodía por las autoridades y nutridas representaciones de todos los cuerpos del ejército.

El señor Jordana conferenciará extensamente con el Presidente del Consejo señor Conde de Romanones y el ministro de la guerra, señor Luque.

Lo del alumbrado

El alcalde de Madrid, señor Ruiz Giménez ha comunicado al Presidente del Consejo de Ministros, que el Ayuntamiento se encuentra imposibilitado para evitar que el trust de las compañías electricas aumente el precio del fluido por oponerse a ello el contrato, que se firmó con la Cooperativa «Electro-Madrid», con consentimiento del entonces alcalde, señor Francisco Rodríguez.

Es vi ta del conflicto, el próximo día 16, el conde de Romanones, acompañado del ministro de Fomento, señor Villanueva, visitará las obras del Canal de Isabel II, a fin de procurar activarlas y poder producir mayor energía eléctrica.

Dice Romanones

En la charla diaria con los periodistas, se ha congratulado hoy el Presidente del Consejo de ministros, del interés que vienen demostrando los periódicos de todos los colores políticos a la cuestión de las alianzas.

El conde de Romanones negó categóricamente que el Gobierno haya enviado a la impresión del Vaticano el Decreto sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas, pues el actual Gabinete no se cometerá nunca a la Santa Sede, en aquellas cuestiones que no tengan el carácter de mixtas y la cuestión de la enseñanza religiosa, el Gobierno se halla en completa libertad para resolver como mejor convenga.

Agregó el jefe del Gobierno que el proyecto de Decreto se encuentra en poder del señor López Muñoz y que cualquiera que sea el informe del Consejo de Instrucción pública, el Gobierno resolverá aquello que sea más conveniente con los deseos de la nación.

Pró Patria

Esta tarde han visitado al ministro de Estado los ilustres doctores señores Palido y Morjón, para darle cuenta de los trabajos de organización de un Congreso, en el que ha de tratarse de la unión médica franco hispano-americana.

En dicho Congreso solo se empleará el idioma español, por todos los congresistas.

El señor Navarro Riverter felicitó calorosamente a los señores Palido y Morjón, por sus patrióticos trabajos, ofreciéndoles su más decidida cooperación.

La farándula electoral

Esta tarde han vuelto reunirse el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones y el ministro de la Gobernación, señor Alba, para dar el último toque al tinglado electoral.

El señor Alba no puede ocultar la creencia que tiene, de que apesar de las instrucciones y amenazas dirigidas a los gobernadores civiles la lucha será empuñadísima en todas las provincias en que tomaran parte los republicanos, tales como Granada, Málaga, Cádiz, Castellón, Barcelona y Valencia.

Además el gobierno tiene pocas es-

peranzas de triunfar en dos distritos de Madrid.

Lo que dice Alba

Hablando de las próximas elecciones de diputados provinciales, ha dicho el ministro de la Gobernación, que en las provincias donde la lu ha ser más empeñada son aquellas donde se han coaligado los republicanos con tra los monárquicos.

Agregó que al i donde trataban de luchar liberales contra liberales, se ha conseguido que se retire una candidatura.

En Granada, se muestran intransigentes los conservadores, habiendo aumentado el interés de la lucha empeñada entre monárquicos y republicanos.

No obstante las reservas del ministro de la Gobernación, el Gobierno tiene descontado el triunfo de los republicanos en algunas poblaciones.

Los reaccionarios

Los elementos reaccionarios arrecrian en sus ataques el Gobierno por el proyecto que trata de publicar declarando que no es obligatoria en las escuelas públicas la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Tanto el Conde de Romanones, como sus compañeros de Gobierno han calificado de rebicos sectarios a los que pretas an de un acto de respeto a todas las creencias religiosas.

¡Buen capetazo!

El ministro de la Guerra, de Inglaterra, mste. Seely, se extrañaba hoy que en pleno siglo XX se enc n en las pasiones en España, por si debe ó no ser obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas.

El palmeto del gobernante británico deba servir de corrección a los politiquillos españoles.

El consejo de Instrucción

El próximo jueves se reunirá el consejo de Instrucción pública para dictaminar en el proyecto de decreto, por el que se establece que no es obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

A la reunión asistieron setenta consejeros.

El peso del debate lo llevarán el insigno maestro don Gumersindo Azarate, el Marqués de Pidal y el Obispo de Madrid.

El gobierno publicará el Decreto en la Gaceta.

Se espera con verdadera expectación el debate del Consejo, en el que ha de ponerse de manifiesto si los elementos que se llaman liberales responden a los ideales de la democracia.

Petición justa

Esta tarde han visitado al conde de Romanones los señores Moya, Castrovid, Morote, Alvarez y Argulo, para pedir que en el reciente decreto de indu to se incluya a algunos procesados y a los albañiles que fueron detenidos, con motivo de la última huelga.

Además solicitaron que se activen los expedientes de algunos indultados, los cuales no han sido puestos aun en libertad.

El presidente del Consejo de ministros ofreció atender tan justas peticiones.

El señor Cobian

Hoy ha regresado a Madrid el señor Cobian, que viene muy mejorado de sus dolencias.

El batallador político—que marcha

rá nuevamente a Malaga el próximo domingo—ha sido muy felicitado por sus numerosos amigos.

Reunión aplazada

Ha sido aplazada la reunión que debía celebrarse hoy los delegados de Inglaterra, Francia y España, encargados de la internacionalización de Tanger.

Miscelánea.

Compuesto y sin novia

En Salamanca ocurrió ayer un extraño suceso que está siendo la comidilla del día.

En unas de aquellas iglesias debía celebrarse la boda de una joven paraja perteneciente a la más distinguida sociedad salmantina.

Ya en el templo todos los invitados y en el preciso momento de ir a comenzar la ceremonia, se echó de menos a la novia, la cual se había fugado, sin que hasta ahora se conozca su paradero.

El extraño suceso ha dado lugar a toda clase de comentarios.

Nuger que mata

Dicen de Zaragoza que ayer se realizó en aquella capital un crimen de la que es autora una mujer.

Llamase esta Vicenta Millán, la cual aprovechando el sueño de su marido, le dió muerte, golpeándole la cabeza con una plancha.

Antes de cometer el asesinato, ató a la cama a su víctima, para asegurar la impunidad.

Parece que el marido de Vicenta la maltrataba fuertemente de obra y esta ha sido la causa del crimen.

Ca conquista d'l aire

Un amigo particular del Presidente del Consejo de ministros, que reside en Canarias, le ha escrito, pidiéndole una carta de recomendación para que el aviador alemán Buckner, para que pueda elevarse en Santa Cruz de Tenerife del 20 al 24 del actual.

Dicho aviador se propone atravesar el Océano.

El señor conde de Romanones ha accedido a la petición.

Congreso arrocero

Comunican de Valencia que el congreso internacional arrocero, reunido en Bercelli, ha adoptado el acuerdo que el próximo congreso se celebre en la ciudad de Turia.

Contra las campañas electricas

Esta tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los elementos encargados de organizar la campaña contra el aumento de precio ne el fluido eléctrico.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo.

Extranjero.

Rsgo sublime

Despachos de Londres da cuenta de un rasgo sublime que ha tenido una señorita china.

S'gún el mencionado despacho, el hambre está haciendo hornos estragos entre las clases necesitadas de la ciudad de Ouen Tchan.

Ante tan afflictiva situación, la hija de un alto funcionario de la magistra-

tura de la China, ha tenido la idea de organizar una lotería, en la que se rifará su mano para dedicar el producto al socorro de los menesterosos.

El rasgo de sublime piedad de l mencionada señorita ha producido generales alabanzas.

Los reyes se humanizan

Dicen de San Petersburgo que el Zar de Rusia ha dictado un decreto que ha sido acogido con aplausos unánimes de la opinión.

Para solemnizar el primer centenario de la dinastía actual, se ha dispuesto la reintegración a sus hogares de todos los estudiantes que fueron excoulsados por sus ideas radicales.

Se concede indulto general a todos los sentenciados a muerte y una amplia amnistía a los condenados por delitos políticos y por medio de la prensa.

Además, el zar ha concedido varios millones de rublos para mejorar la condición económica de los campesinos, sin distinción de creencias religiosas.

Gobierno escawado

Dicen de Londres que el Gobierno inglés, preocupado por el espionaje aéreo, á dictado una ley dispiciendo que el quiera volar sobre territorio inglés necesitará de un permiso especial.

Les que no hayan llenado estos requisitos serán decomisados y los pilotos considerados como espías.

Escanda'o formidable

Despachos de Paris dan cuenta de un tremendo escandalo que se ha producido en la sesión que ha celebrado esta tarde la Cámara de diputados.

Al subir a la tribuna el ministro de la Guerra á dar lectura el proyecto de ley sobre el servicio militar, los diputados socialistas, produjeron un formidable escandalo, inesesperado en los tonos más duros al Gobierno.

Las tribunas secundaron la protesta dando lugar a un gran tumulto.

El ministro de la Guerra, cruzado de brazos, desafió la tempestad.

El Presidente de la Cámara ante la magnitud del escandalo ordenó desaljar las tribunas.

El ministro de la guerra embocó el patriotismo de todos y el honor nacional.

Los socialistas llamaban al ministro apostata mientras que las derechas calificaban a los socialistas de traidores y unos y otros se amenazan furiosos.

El Presidente de la Cámara se lamentó del espectáculo vergonzoso, que se estaba dando.

Los diputados de las derechas dijeron a los socialistas, que no eran franceses; sino prnsianos y que debían marcharse á Berlin.

Estas palabras arreciaron el escandalo, que perduró, hasta que los socialistas se ausentaron de la Cámara vociferando.

LIBRAS ESTERLINAS

El 6 de Marzo de 1913
COTIZACION EN ALMERIA
PAGARON (27'36 cheque.
27'31 á dít.
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Principe, núm 10

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
ALVAREZ DE CASTRO NÚM. 7

Precios baratísimos

LA ALEMANIA-Reina 5

Una cama de haya curvada con somiers, para una persona, pesetas 31.
Una cama de haya curvada con somiers, frallera, pesetas 35.
Una cama haya curvada con somiers de matrimonio, pesetas 45.

Asombrosos precios en calzado,

:: garantizando su calidad ::
Sillas de haya desde pesetas 2'75 una.

Precio fijo

ESPARTERÍA

Se fabrican toda clase de objetos de esparto. Especialidad en espuestas para carbones y minerales á precios económicos. Se admiten encargos. Darán razón en Alhama, Juan Asensio López.

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azucar por día, diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería.

Tip. «El Radical»

Maquinaria Moderna

Eléctrica, Hidráulica, Mecánica. Acciones de todas clases. Instalación de fábricas completa.

Estudios y proyectos sobre elevación de aguas por personal competente y autorizado. Referencias de más de 50 instalaciones, funcionando con buen éxito en Almería desde hace años. Proyectos y datos gratis.—Informes Pedro Jover, 13; Almería

Enrique Castro.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Prestamos al 4'25 por 100 anual.
Agentes
Salvador Romero y Hermanos
Paseo del Principe, número 10.

El mejor papel de fumar **CLAC**

Empastos
Aliscock
Marca Aguila.
(Fundada en 1877)
Para Afeciones Renales.
Apliquense siempre dos (véase el corte), uno sobre cada riñón.
Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplastro para riñones que es grande y embarazoso.
El Emplastro Aliscock es el primitivo y legitimo. Este Emplastro es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplíquelo desde que quiera que se sienta dolor.
Cuando necesite una píldora
UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Insuficiencia, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URICH & CA., Barcelona.

Jarabe Salvador.
De glicerofosfato de cal con Creosotal
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, insipencias, debilidad general, aneurasmas, catar, raquitismo y es creofosfimo
Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería

TINTORE
papeleros y
¡Melilla per

TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla
Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas á Almería, los viernes; á Melilla, los domingos; á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Coasignatarios en Barcelona señores Bernasch y Cerr Hermans, Pas. e Cádiz 17 y Herod, 30.
Coasignatarios en Melilla: Sras. Meli, Socozeros Meli y Lev.
Coasignatarios en Almería, señores Ricardo Jimenez, S. an C. Rivevar 20 y 21, 26 y 75.
Nota.—Este vapor, tras de establecida en Almería una Agencia de expediciones para llevar seguir á Barcelona y a Melilla las mercancías que se recibán del interior, y viceversa.
Gtra.—Los Jefes de las estaciones del Euz, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Coasignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo deseen.

La flor de Lis
Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.
Depósito exclusivo, Antonio Guillén Romero.
Droguería.—Plaza de Nicó's; Salmerón número 4. Almería.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector.

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

VINICULTORES

EL ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS
 El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
ENOSOTERO
 Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS; obra en pequeña cantidad, a cada de fabricación, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Nota.—Si por no haber cumplido el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antidoto».
 Representantes en España: D. Urriach y C., Moncada, 20, Barcelona, que lo reparten a quien lo pida.— En Almería, D. Julio Fernández.— Pedir prospectos

GRANDES ALMACENES Y TOSTADEROS DE CAFÉS

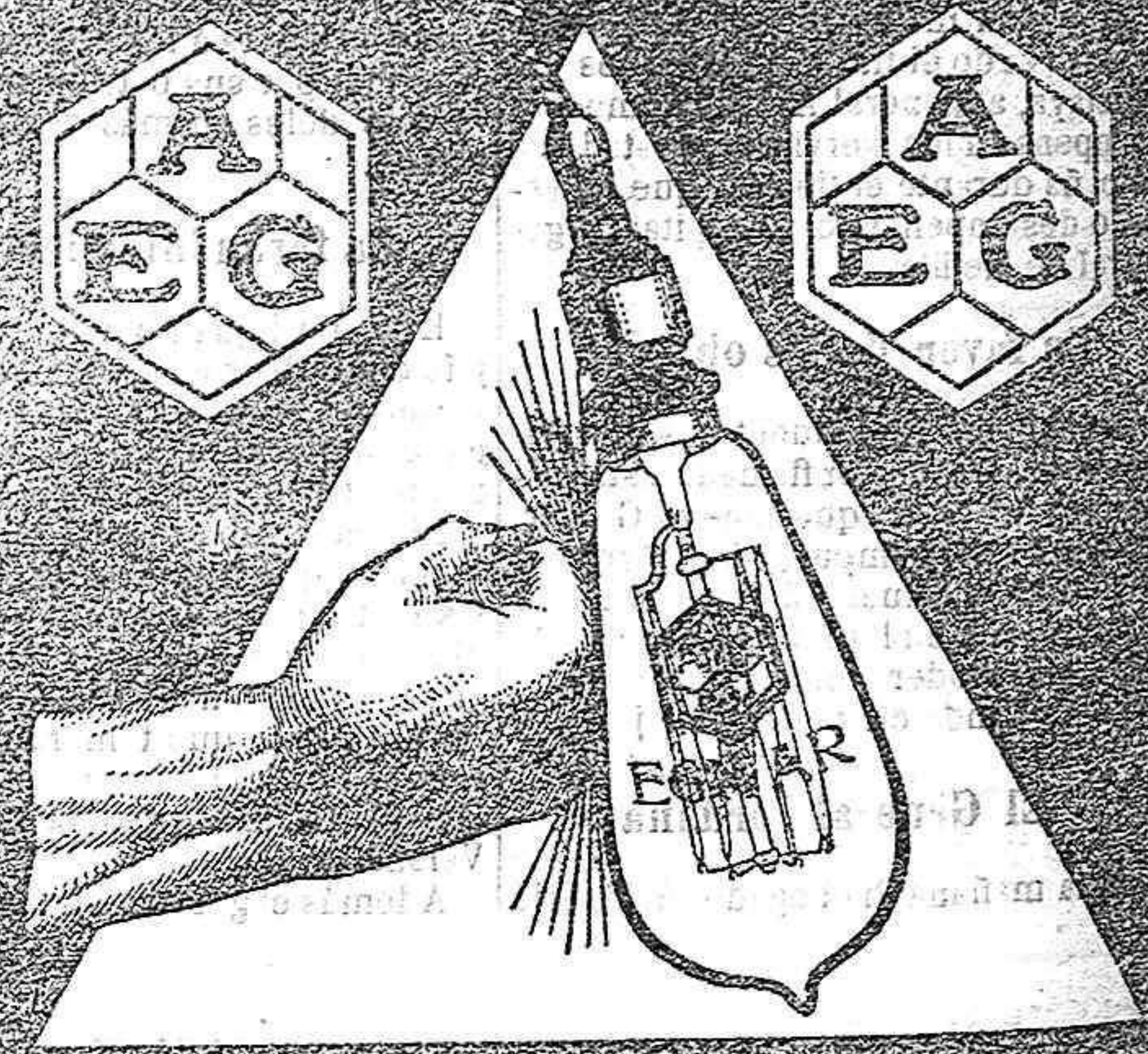
Marca **El Selecto**
 para la exportación á toda España.

Clases superiores, desde pesetas 4'25 á 7'00 el kilo.

Llamense surtido en envases metálicos de 1, 1,2 y 1,4 kilo, así como también paquete fantasia de 1, 1,2, 1,4 kilo 1'25, 100, 50 y 20 gramos.
 Sirvensé también las órdenes en bonitos y buenos bidones iluminados de capacidad 3, 5, 6, 10, 12, 30 y 50 ks. y en sacos á granel de 10 kilos en adelante.
 Existencias de thé y chocolates de las mejores clases y marcas á precios limitados.
 Antes de comprar en otro lado pidan tarifas con indicación de descuentos, precios y condiciones de venta á esta casa y se convencerán que además de vender muy buenos productos es la mejor de España en cuanto á condiciones.
 Sirvensé pedidos de cafés molidos en paquetes y pates á 0'15, 0'20 y 0'45 céntimos.

Probarlos es adoptarlo para siempre
 Antonio Cánovas Joli.—HUESCAR (Granada).
 Agente en Almería; D. ANTONIO ORTOS

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de electricidad.
 Al. E. G. Thomens Henslon Iberia S. E. Madrid.

VINO DE PENTONA
ORTEGA
 para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: náusea, vómito, diarrea, etc.
LOS ANEMICOS deben emplear el vino fortificante, que tiene las propiedades del anterior, más la necesidad de los mismos.
COMPRIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
 Á base aligerada de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas é enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia á la hora de comer (sopas, salsas, etc.).
 Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.
 Seña con el estamplado: 2,50 pesetas.
 Laboratorios: Fábrica de Valdecañas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

SOBRE MONEDERO

Para circulación por correo de valor en metalico.
 Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, masadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Certasías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta.
 Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del doctor CALDEIR
 dolor de cabeza, jaqueca, desaparece en cinco minutos con la Hemigranina del Doctor M. Caldeira (rio), Hemigranina es el estabilizador del sistema en las catálisis de etiología determinada, en las Neuralgias é trigérmicas (producidas por aterosclerosis, Clásica, Disfagia de los tuberculosos, Bienesorreas, restorjiones uterinos, Zonitosis, etc.) intercostales anémicas y síncope, etc.) promovida, por toda la clase 1913
 todas las farmacias, y el autor le remite por 3'60 pesetas caja.
 Arenal, 15, y Fuera del Sol, MADRID